

VISTO:

El Expte. A-12-13 ASIACION CULTURAL GENTE DE TANGO Secretario Roberto A. Piraccini. Solicita se declare de Interés Municipal el espectáculo popular para celebrar el DIA NACIONAL DEL TANGO el día 13 de diciembre.-

CONSIDERANDO:

Que el día viernes 13 de diciembre a las 21:30hrs. en la peatonal San Nicolás, entre Pueyrredon y Mitre se realizará un espectáculo popular con motivo de celebrar el DIA NACIONAL DEL TANGO

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día viernes 22 de noviembre de 2013, aprobó por unanimidad, sobre tablas, la siguiente

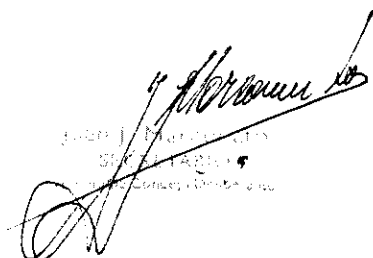
RESOLUCION

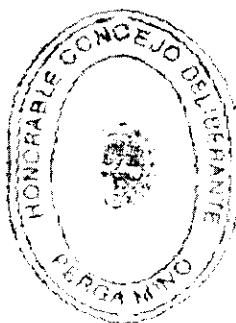
ARTICULO N° 1.: Declárase de Interés Municipal el espectáculo popular con motivo de ----- celebrar el DIA NACIONAL DEL TANGO, a realizarse el viernes 13 de diciembre a las 21:30hrs. en peatonal San Nicolás, entre Pueyrredon y Mitre.-

ARTICULO N° 2.: Luego de remitir copia de la presente resolución a los solicitantes, ----- gírense las actuaciones al Archivo del H.C.D.-

PERGAMINO, 26 de noviembre de 2013.-

RESOLUCION N° 2260/13


Roberto A. Piraccini
Secretario
Asociación Cultural Gente de Tango




Leandro Hipólito Pedalazo
PRESIDENTE
H.C.D. PERGAMINO